(NOMBRAR A LA SEÑORA IVANIA DEL SOCORRO TORUÑO PADILLA, MINISTRA DE LA FAMILIA)

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 413-2004, aprobado el 17 de diciembre de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 4 del 06 de enero de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 413-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la Señora Ivania del Socorro Toruño Padilla, Ministra de La Familia.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.